



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina,

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, a través de la Defensora de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes Dra. Marisa Graham, conforme a los términos del artículo 71 de la Constitución Nacional, que informe a esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación cuestiones relativas a la situación de los Niños, Niñas y Adolescentes en la provincia de Buenos Aires.

1. En el año 2013 la Provincia de Buenos Aires aprobó la ley 14.568 en virtud de la cual crea la figura del/a abogado/a del/a niño/a en el ámbito provincial en cumplimiento con lo establecido por el artículo 12, incisos 1) y 2) de la Convención sobre Derechos del Niño de las Naciones Unidas, artículo 8 del Pacto San José de Costa Rica y del artículo 27 de la Ley N° 26.061. A su vez, el decreto 62/2015 reglamenta la ley mencionada.
 - a) Podría indicar el estado de implementación y cumplimiento de dicha ley, y cantidad de casos en donde se ha requerido su utilización
 - b) ¿Hay intenciones de derogar esta reglamentación y reemplazarla por otra?

2. En diciembre de 2019 se promulgó el decreto 1790/2019, que aprobó el Protocolo Provincial de Prevención, Detección y Abordaje del Abuso Sexual hacia Niños, Niñas o Adolescencia.
 - a) ¿Cuál es su estado de implementación? ¿Se han unificado los procedimientos y protocolos de todas las reparticiones públicas provinciales basándose en este último?
 - b) Podría detallar en base a lo que haya relevado la Unidad de Seguimiento de la aplicación del Protocolo aprobado, la cantidad de casos denunciados en el 2020 y en lo que lleva transcurrido del 2021
 - c) A su vez, podría describir el estado de seguimiento de cada uno de esos casos y la aplicación del protocolo vigente.

3. Respecto a los hogares de niños, niñas y adolescentes en la provincia de Buenos Aires, detalle:



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein”

- a) el estado edilicio, servicios e higiene de cada uno de ellos
- b) cantidad de NNyA en cada institución
- c) los programas y el acompañamiento que reciben
- d) las acciones especiales que se hayan desarrollado y puesto en marcha por motivo de la pandemia.
- e) como se abordaron/trabajaron las implicancias en términos de salud mental como resultado de la pandemia de los NNyA que se encuentran institucionalizados.
- f) ¿Cómo se ha sostenido la escolarización de los NNyA institucionalizados? y ¿cual es la situación actual de su escolarización?

4. Respecto de jóvenes en conflicto con la ley penal, detalle:

- a) el estado actual del funcionamiento de los 3 Centros de Admisión de Derivación para jóvenes en conflicto con la ley penal, ubicados en las localidades de San Martín, Bahía Blanca y San Nicolás, puestos en marcha conjuntamente con la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF).
- b) desarrolle el estado de la planificación de apertura de nuevos Centros de Admisión y Derivación para jóvenes en conflicto con la ley penal, y para qué localidades.

5. El programa de la Provincia de Buenos Aires “Garantizar tu Identidad” realizaba operativos de documentación para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en toda la Provincia de Buenos Aires, buscando garantizar su derecho a la identidad. En ese sentido responda:

- a) ¿cuál es el estado actual del programa?
- b) ¿cuándo y dónde fue el último operativo de documentación realizado?
- a) el programa ¿cuenta con estadísticas? De ser así, ¿cuál es el porcentaje de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que carecen de documentación?
- b) el programa funcionaba tanto en hogares como en Centros de responsabilidad penal juvenil,; ¿existe hoy en día la planificación de ésta u otra política pública en pos de garantizar el acceso a la identidad y documentación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que están alojados en hogares o en Centros de responsabilidad penal juvenil?



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los derechos reconocidos en Ley 26061 y en la Convención sobre los Derechos del Niño deben estar asegurados para su máxima exigibilidad y sustentados en el principio del interés superior del niño. Es labor de la Defensoría de los Niños, Niñas y Adolescentes velar porque se cumplan los derechos de los NNyA.

La pandemia ha afectado a todas las personas, pero especialmente a los NNyA principalmente porque los índices de pobreza en la provincia de Buenos Aires son alarmante, indicando que 7 de cada 10 NNyA son pobres con todo lo que esto significa en privación de derechos, pero también porque estuvieron más de un año sin clases, porque muchísimos no volvieron a las escuelas con la reciente apertura, porque hay que salir a buscarlos uno a uno, porque se necesitan políticas públicas específicas para defender sus derechos. Y principalmente se necesita que los organismos encargados de velar por el cumplimiento de sus derechos tengan un rol activo, preponderante y sean los primeros en alzar la voz ante el incumplimiento de los mismos.

En el presente pedido de informe, solicito a la Defensora de Niños, Niñas y Adolescentes, informe sobre tres cuestiones puntuales sobre la Provincia de Buenos Aires, pero sabemos que la necesidad de trabajar en pos de la niñez no se circunscribe a estas cuestiones. La cantidad de cuestiones que conciernen a la vulneración de derechos de NNyA amerita que la Comisión Bicameral del Defensor de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, trate estas y varias otras cuestiones que han sido presentadas y solicitadas por varios colegas.

Por los motivos expuestos, solicitamos a nuestros pares la aprobación de este proyecto.

Autora: Camila Crescimbeni



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein”

Co-autores:

Silvia Lospennato

Roxana Reyes

Alicia Fregonese

Lorena Matzen

Diego Mestre

Hector Stefani

Mercedes Joury

Sofía Brambilla

Claudia Najul

Carolina Castets

Jorge Enriquez

Victoria Morales Gorleri

Gabriela Lena